

Expediente: 1191/21
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ROMERO, SILVIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ROMERO, SILVIA BEATRIZ-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1191/21



H106018568318

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ROMERO, SILVIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 1191/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/06/2025 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago parcial de planilla de actualización de honorarios practicada**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209544661452, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$43.241,34.- (\$35.736,64.- por honorarios más \$7.504,69.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 1191/21

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$147.029,74

Monto depositado\$46.815,00

21%\$7.504,69

10%\$3.573,66

8%\$2.858,93

Honorarios + IVA\$43.241,34

Honorarios (bruto)\$35.736,64

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$111.293,10

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.